

Examen de Certificación

INFORMACIÓN DEL EXAMEN:

El examen se aplicará el **sábado 9 de enero de 2027**, **únicamente de forma presencial** en las siguientes sedes: Ciudad de México, Guadalajara, León, Mérida, Monterrey y Puebla.

(Las sedes están sujetas a cambio y cuentan con CUPO LIMITADO. Consultar Términos y Condiciones)

FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

El periodo de inscripción del **15 de octubre al 30 de noviembre de 2027**.

La fecha de inscripción está sujeta a la sede donde se presenta el examen. Consultar calendarización.

PUBLICACIÓN DE FOLIOS:

El **lunes 14 de diciembre de 2026** se publicarán los folios asignados en la página del Consejo, el examen solo lo podrán realizar los candidatos que cumplieron con todos los requisitos.

REPORTE DE RESULTADOS:

Los resultados (folios aprobados) estarán disponibles en la página del Consejo a partir del día **lunes 25 de enero de 2027** a las 14:00 hrs (hora centro, CDMX).

¿CÓMO REALIZO MI INSCRIPCIÓN?

El registro se realizará exclusivamente a través de la página del Consejo: <http://www.cmmi.org.mx> en la sección **"Certificación"**.

1. CONSULTA LA CONVOCATORIA
2. PREPARA TU DOCUMENTACIÓN
3. REvisa LAS ESPECIFICACIONES DE FOTOGRAFÍAS
4. REALIZA TU CUOTA DE INSCRIPCIÓN
5. REALIZA TU INSCRIPCIÓN ONLINE
6. ENVÍA TUS FOTOGRAFÍAS
7. ESPERA TU FOLIO

CEREMONIA DE ENTREGA:

Los sustentantes que hayan obtenido la certificación, podrán recoger su certificado en la ceremonia, **siempre y cuando hayan entregado la copia de su Título Universitario**, trámite del mismo o acta de examen profesional. La fecha, sede y horario se publicarán en la página del Consejo.

REPORTES INDIVIDUALES:

El análisis del rendimiento individual se enviará al correo electrónico que registró el sustentante en su solicitud, al cual sólo el sustentante tiene acceso.

La Certificación tiene una vigencia de cinco años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN ENERO 2026

Para considerar su **registro exitoso al examen**, debe cumplir y completar el registro en línea, así como entregar en tiempo y forma los documentos establecidos y fotografías. Todos los documentos deberán **cargarse en la plataforma** en archivo **PDF menores a 1 MB** (excepto la fotografía).

La inscripción solo podrá completarse después de haber **efectuado la cuota de inscripción** en el portal de pagos.

RESIDENTES DE 4TO AÑO

- Solicitud (se genera en línea).
- Título de Médico General.
- Cédula Profesional de Médico General.
- *Constancia de Especialidad y *Cartas compromiso (Título MI) y (Cédula MI)
- Si ya tiene el Título de MI, adjuntarlo en la plataforma, si no cuenta con el Título de MI, adjuntar acta de examen profesional o constancia por la universidad de que su título está en trámite.
- Comprobante de la cuota de inscripción.

MÉDICOS INTERNISTAS

- Solicitud (se genera en línea).
- Título de Médico General.
- Cédula Profesional de Médico General.
- Diploma de la Especialidad expedido por la Institución de Salud (en donde realizó la su residencia).
- Título Universitario de Medicina Interna.
- Cédula de Medicina Interna.
- En caso de no tener cédula de medicina interna, requiere firmar el formato **"Carta Compromiso (Cédula MI)"** y adjuntarlo en el apartado correspondiente.
- Comprobante de la cuota de inscripción.

ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Adicional a la documentación requerida para **"MÉDICOS INTERNISTAS"** debe contar con el apostillado correspondiente en sus diplomas y:

- Revalidación de Estudios de la Especialidad ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

NOTA:

Si cuenta con **más de 15 años** de egresado, y es su **primer certificación**, puede cumplir con los requisitos del formato **"Programa de Facilitación"**. Y debe enviar los documentos que indica el formato al correo: administracion@cmmi.org.mx y validar con el STAFF que su documentación fue aceptada.

***Los formatos, se encuentran en el apartado de "Certificación" para su descarga.**

IMPORTANTE:

- **Por ningún motivo se aceptará documentación incompleta o solicitudes extemporáneas.**
- En caso de documentación falsa se anulará la inscripción.
- En caso de no acreditar el examen no se devolverá la cuota de inscripción.
- Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente su nombre en su solicitud, ya que así será impreso el certificado (en caso de ser aprobado).
- **Para la entrega del certificado y alta en CONACEM en caso de ser aprobado es necesario entregar la copia del Título Universitario de Medicina Interna. En el caso de residentes de cuarto año que no cuenten con el, enviar acta de examen profesional o carta de la universidad de título en trámite.**

FOTOGRAFÍAS:

Las **fotografías** se deberán **entregar o depositar** en el buzón de las oficinas del Consejo **durante el mes de la inscripción** en un horario abierto lunes a domingo, o bien, ser enviados por paquetería al domicilio del Consejo:

Av. Magdalena #114, Col. Del Valle Norte, 03103, Benito Juárez, CDMX.

Consultar **"Especificaciones Fotografías"** en la **página del Consejo** para evitar rechazos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción es de \$6,500.00 MXN.

El pago se debe realizar **únicamente a través del portal de pagos** en la sección **"Realiza tu pago"**, disponible en la página del Consejo: <http://www.cmmi.org.mx>

SABADO 9 DE ENERO DE 2027

(Hora Centro, CDMX):

Registro en la sede: 07:45 – 08:45 hrs.

Examen: 09:00 – 13:30 hrs.

Duración: 4.5 hrs.

Nota: Revisar la información que se envíe por e-mail previo al examen (REVISAR SPAM).

Presentar una identificación oficial el día del examen.